

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1482 *GIRONA*

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso abreviado nº 497/09, se ha acordado en virtud del auto dictado en fecha 7/01/2010, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Vivendes Llo-Ter, S.L. para el próximo día 25 de marzo de 2010, a las 11 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en Girona, a 7 de enero de 2010.

Girona, 7 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100000965-1